

**Síntesis del Plan de Prevención del COVID-19 dirigida a los  
estudiantes de la Facultad de Comunicación y Relaciones  
Internacionales Blanquerna**

**NO VENGA A LA FACULTAD:**

- Si tiene síntomas compatibles con el COVID-19 (tos seca, fiebre, dificultades respiratorias, pérdida de olfato o gusto ...).
- Si le han diagnosticado la enfermedad y no ha finalizado el periodo de aislamiento requerido.
- Si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho (es la persona que ha estado a una distancia inferior a 2 metros de un caso confirmado, sin protección adecuada y durante más de 15 minutos) con una persona con síntomas o diagnosticada del COVID-19.

Será necesario que siga las recomendaciones emitidas por el Servicio Público de Salud y que notifique su situación al Decanato de la Facultad enviando un correo electrónico al buzón [COVIDFCRI@blanquerna.edu](mailto:COVIDFCRI@blanquerna.edu)

**SI ESTÁ EN LA FACULTAD Y SE ENCUENTRA MAL:**

- Diríjase hacia la recepción del edificio principal de la Facultad. Desde allí le acompañarán a un espacio seguro y reservado desde donde llamarà al 061.

El profesorado de cada asignatura facilitará el seguimiento del contenido de las clases (presenciales) por parte del estudiante que no pueda asistir al seguir las indicaciones de los responsables sanitarios.

En caso de que aparezcan casos positivos de COVID-19 entre los miembros de la comunidad universitaria, desde el Decanato se valorará la posibilidad preventiva de desarrollar la actividad académica docente del grupo afectado en aulas virtuales (Google Meet) y se seguirán, en todo momento, las indicaciones de la Agencia de Salud Pública.

## MEDIDAS GENERALES E INDIVIDUALES:

- Es obligatorio el uso adecuado de la mascarilla en todos los espacios de la Facultad. Se repartirá entre el alumnado una mascarilla higiénica reutilizable de uso personal. Previa autorización del Decanato, quedan exentas de la obligación de llevar mascarilla aquellas personas que tengan contraindicado su uso por motivos de salud debidamente justificados.
- Hay que mantener la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros entre los miembros de la comunidad universitaria. Según los espacios y las actividades docentes a desarrollar se pueden reducir las distancias interpersonales a 1 metro (garantizando el uso de medidas de protección).
- El lavado de manos es una de las medidas de prevención más efectivas (durante al menos 40 segundos con agua y jabón o si no se dispone con gel hidroalcohólico). Se aconseja hacerlo con cierta frecuencia, a la llegada y a la salida del centro, antes de acceder a un aula, antes y después de las comidas, y hacerlo especialmente después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas.
- Los alumnos sólo podrán acceder y permanecer en la Facultad los días y horas establecidos en su grupo horario.
- Hay que evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Hay que cubrirse la boca y la nariz con pañuelos desechables al toser y estornudar, y tirarlo a un cubo de basura con cierre. Si no se dispone de pañuelos, hay que emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Antes y después del uso de los materiales compartidos (fotocopiadoras, ordenadores, etc.) cada persona deberá limpiarse las manos. Encontrará dosificadores de gel distribuidos por todos los espacios de la Facultad.
- Hay que evitar compartir material (papel, bolígrafos, etc.) y el contacto físico interpersonal.
- Se debe respetar la normativa de uso de las instalaciones según la señalética específica. Se destaca la necesidad de respetar el sentido de circulación indicado en los pasillos y escaleras, así como la prohibición a utilizar los espacios comunes para sentarse en el suelo y / o agruparse.

- Hay que evitar la concentración numerosa de personas en los pasillos y zonas comunes ya que son espacios de circulación.
- El acceso al edificio se hará por la Plaza Joan Coromines. En franjas de máxima concurrencia de personas se abrirán otras puertas para facilitar la salida del personal de la Facultad.
- Se pide entrar y salir de las aulas de forma escalonada y ordenada, manteniendo siempre la distancia interpersonal.
- Hay que minimizar las interacciones sociales presenciales y potenciar las interacciones en contextos digitales / virtuales (Google Meet) para la elaboración de trabajos en grupo.
- Sólo se permite comer en la zona habilitada de la cafetería y habrá que seguir las medidas que se indiquen.
- El estudiante puede seguir haciendo uso de todos los servicios y recursos habituales de la Facultad siguiendo las indicaciones específicas de prevención que regulan su funcionamiento.
- Se priorizará la atención online y telefónica de los diferentes servicios y departamentos de la Facultad.
- Estudiantes y profesorado velarán para dejar las sillas de las aulas en la posición indicada en el suelo al finalizar cada clase.
- A todos los aseos se dispondrá de jabón, cubos con tapa y pañuelos desechables. Inhabilitarán, hasta nuevo aviso, los aparatos secamanos.
- El uso del ascensor queda restringido a una persona. Se recomienda el uso de las escaleras.

El estudiante se compromete a cumplir con todas las medidas definidas en el plan de prevención del COVID-19 de la FCRI Blanquerna y seguir las indicaciones de prevención proporcionadas por el profesorado y / o miembros del Personal de Administración y Servicios de Blanquerna.

El incumplimiento de alguna de las medidas indicadas en este documento puede suponer una falta grave y conlleva consecuencias que pueden llegar a la expulsión del estudiante durante el tiempo que se considere pertinente.

Fecha de actualización: 7 de septiembre de 2020